CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 NOV 2021
RECIBIDO
Firma... Hora 14:16

Moción de Orden del Día N° 1207

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, según el Decreto Ley Nº 13753, de fecha 24 de noviembre de 1961, fue creado el distrito de Pilcuyo en la provincia de El Collao, promulgado en el gobierno del presidente de la República, Manuel Prado Ugarteche, estando como sub prefecto de la Provincia de Chucuito Nicanor Antonio Pacheco, como gobernador Sr. Simón Escobar Guevara; y alcalde Sr. Julio Lupaca Lupaca.

Que, el Consejo Regional es un órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional y le corresponde las funciones y atribuciones que establece la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27867 según su Art. 13°; y las que establece su Reglamento Interno de Consejo- RIC, aprobado por Ordenanza Regional.

Que, el nombre de Pilcuyo proviene de dos voces aymaras, PILCO (nombre o apelativo de persona) y HUYO (canchón), donde se dice que los antiguos viajeros o arrieros que se dirigían al lado norte, pasaban por este lugar con dirección a las minas de Potosí, quienes se alojaban en cachones, llamados HUYOS conjuntamente con sus animales, dichos canchones pertenecían a las familias PILCUS.

Que, Pilcuyo cuenta con dos chullpas antiguas, uno en Sancuta y otro en Wilacollo los mencionados son los atractivos culturales del distrito. Las comunidades más recononocidas son: Tara, Jilamaico y Mullakañi.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Pilcuyo, al conmemorarse el Sexagésimo (60) aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo al distrito de Pilcuyo con motivo de celebrar el (Sexagésimo) 60 aniversario de creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Mociór de Saludo al Alcalde del distrito de Pilcuyo, al LC. Elmer Rolando Calliri Chura y por su intermedio suyo, a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes del distrito de Pilcuyo, de la Provincia de El Collao del Departamento de Puno.

Lima, 24 de noviembre de 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE LUIS FLORES ANCACHI

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA